

22 FEB. 2019

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 5862 de fecha 14.12.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- El Decreto Exento N° 6271 de fecha 31.12.2018 que crea y establece para el año 2019, los Programas Sociales y Comunitarios bajo el alero y dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Puerto Varas, en particular, el denominado Oficina de Desarrollo Rural.
- Las atribuciones y facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo Texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con fuerza de ley N° 01 de fecha 09.05.2006 y posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 26.07.2006.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de establecer instrumentos de apoyo a la planificación, control y evaluación de la gestión interna para las unidades municipales responsables de ejecutar sus respectivos programas.
- Que, el artículo N°4 letras c), k) y l) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que las Municipalidades pueden desarrollar directamente funciones relacionadas con la asistencia social, la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y otras de interés común en el ámbito local, respectivamente.

DECRETO EXENTO N° 1248 /

- APRUEBESE la planificación de actividades de la Oficina de Desarrollo Rural, que se llevará a cabo entre los meses de Enero a Diciembre del año 2019, según lo que a continuación se indica:

Ilustre Municipalidad Puerto Varas 2019						
DIDECO-DESARROLLO RURAL						
Oficina Presupuesto						
NOMBRE PROGRAMA :		DESARROLLO RURAL				
(*) Filas - Columnas A Decretar		(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
ACTIVIDADES y ACCIONES	COSTO	FECHA EJECUC.	BENEFICIARIOS	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuentas
	(M\$)	(Mes-es)	(N°)		(Cargo/Nombre)	
TOTAL COSTO PROGRAMA :		25,200				
(*)[Activ.1:]	Giras Técnicas	2,000	Feb. - Dic.	70 (Directos)	Registros fotográficos, actas, informes.	Director de Desarrollo Comunitario
	Contatación de especialista	750		Distintos sectores, Lugar por definir		22.11.999
	Insumos alimentos - coffee brake	1,250				22.01.001
(*)[Activ.2:]	Programa de Alimentación Saludable	8,200	Jun - Dic	60 (Directos) 200 (Indirectos)	Actas de entrega, Registros	Director de Desarrollo Comunitario
	Adquisición de Polietileno para invernaderos	6,000		Los Riscos, Santa Bárbara, Nva. Braunau, Río Pescado, Colonia Río Sur, Río Chico Alto.		22.04.014
	Adquisición de Semillas de especies hortícolas y flores	900				22.04.002
	Adquisición de insumos para tecnificar el riego de invernaderos	1,200				22.04.002
	Insumos alimentos- Coffee brake	100				22.01.001
(*)[Activ.3:]	Plan de Desarrollo para Pequeños Productores del Rubro Ovino	4,400	Jun - Dic	23 (Directos); 60 (Indirectos)	Visitas, fotos registros audiovisuales	Director de Desarrollo Comunitario
(Acciones)	Adquisición de insumos para alimentación de ovinos	2,000		Sectores Rañun, Ensenada, Los Riscos, Rollizo, El Este, Cayutué, Nva. Braunau, Santa		22.01.002
	Adquisición de fertilizantes y enmiendas para suelo.	1,700				22.04.006
	Adquisición de semillas de especies forrajeras	600				22.04.002
	Insumos alimentos- Coffee brake	100				22.01.001
(*)[Activ.4:]	Fomento a la Producción de Frutales Menores y Especies Forestales	3,700	Jul - Dic	40 (directos) 120 (Indirectos)	Lista de asistencia, registro fotográfico.	Director de Desarrollo Comunitario
(Acciones)	Adquisición de plantas	2,000		Rañun, Rollizo, Colonia Río Sur, Colonia La Poza.		22.04.002
	Fertilizantes y Emiendas para suelo	1,000				22.04.006
	Pulverizador espalda c/motor	600				29.05.002
	Insumos alimentos- Coffee brake	100				22.01.001



I. Municipalidad de Puerto Varas
(56) 65 2 361234

San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl



(*)[Activ.5:]	Operativo Veterinario en Sectores Apartados	1,000	Jul - Dic	25 (Directos) 50 (Indirectos)	Registro fotográfico, informes.	Director de Desarrollo Comunitario	
(Acciones)	Adquisición de material quirúrgico y elementos veterinarios	300		Lago Todos Los Santos, Peulla, Valle El Callao, Ralún, Rollizo.			22.04.005
	Adquisición de farmacos de uso veterinario	600					22.04.004
	Insumos alimentos - Coffee brake	100					22.01.001
(*)[Activ.6:]	Mejoramiento de praderas y cultivos suplementarios para ganado	3,700	Ago - Dic	20 (Directos) 60 (Indirectos)	Registros fotográficos, actas, informes.	Director de Desarrollo Comunitario	
(Acciones)	Adquisición de fertilizantes para praderas y cultivos suplementarios	1,500					22.04.006
	Adquisición de enmiendas Calcáreas para corrección de pH	500					22.04.006
	Adquisición de semillas de especies forrajeras	1,600					22.04.002
	Insumos alimentos - Coffee brake	100					22.01.001
(*)[Activ.7:]	Feria Exposición de Pequeños y Medianos Productores Rurales Oficina de Desarrollo Rural	2,200	Jul - Dic	25 (Directos) 75 (Indirectos)	Registros fotográficos, actas, informes.	Director de Desarrollo Comunitario	
(Acciones)	Arriendo Equipos- generadores- amplificación	750					22.09.999
	Difusión (pasacalles)	450		Puerto Varas, lugar por definir.			22.07.999
	Difusión (afiches)	200					22.07.002
	Transporte	300					22.09.003
	Insumos alimentos - Coffee brake	500					22.01.001

2. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente planificación de actividades año 2019 de la Oficina de Desarrollo Rural, a las cuentas y por los montos que a continuación se indican:

CUENTA	RESUMEN	TOTAL
22.11.999	Servicios Técnicos y Profesionales- otros	750
22.01.001	Para personas	2,250
22.01.002	Para animales	2,000
22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	6,300
22.04.004	Productos farmacéuticos	600
22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	300
22.04.006	Fertilizantes ,Insecticidas fungicidas y otros	4,700
22.04.014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos	6,000
22.07.002	Servicios de impresión	200
22.07.999	Publicidad ,y difusión - otros	450
22.09.003	Arriendo de vehículos	300
22.09.999	Arriendo - otros	750
29.05.002	Maquinarias y equipos para la producción	600
	TOTAL	25,200

3. DESÍGNESE responsable de la ejecución del Programa de Actividades año 2019 de la Oficina Desarrollo Rural, al Director de Desarrollo Comunitario o a quien subrogue en sus funciones.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO ARCHIVESE

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARÍA MUNICIPAL

RBC/ASN/JWS/LVIA/EGA/cfa/mfm



I. Municipalidad de Puerto Varas
(56) 65 2 361234

San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl



RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE



24